

EL ATLANTE.

*Aquel pueblo es verdaderamente libre donde
las leyes mandan y los hombres obedecen.*

ACADEMIAS FRANCESAS.

La academia Francesa, propiamente tal, fue fundada en 1635 por el cardenal Richelieu, para la purificación, regulación, y adelantamiento de la lengua nacional que estaba sumamente imperfecta; y siguiendo el método adoptado por los académicos de la *Crusca* en sus tareas, publicó su *Diccionario* en 1694, pero muy inferior al Italiano á causa del estado atrasado en que se hallaba la lengua Francesa, y si en algun respecto la mejoró, produjo por otra parte un mal, el cual fue mostrar al mundo su pobreza, é impedir en cierto modo que se enriqueciera. Su mote era; *Á la immortalidad*, aunque ciertamente no han justificado sus trabajos aquel título. La academia Francesa se compone originalmente de cuarenta miembros, entre los que se elegían por trimestres un Director y un Canciller, y tenían un secretario vitalicio. Un vicio capital de la academia Francesa fue el admitir ó elegir á muchos de sus miembros por favor, lo que la hizo el tiro de todos los satíricos, pues en una nación como la Francia donde habia tantos

literatos ilustres, es natural que hubiese muchos descontentos, los que para ocultar su envidia al verse escluidos, ridiculizaban á la Junta de los 40, aunque cuando ocurría una vacante todos aspiraban á ocuparla. Esto hizo decir á Fontenelle que fue Secretario de la academia por mas de medio siglo:

Cuando somos treinta y nueve
todo el mundo nos obsequia;
mas cuando somos cuarenta
todo el mundo nos desprecia.

Un crítico definió la academia Francesa diciendo: Es una institucion en la que se admite gente de títulos, gente de iglesia, gente de toga, y alguna que otra vez se recibe un literato.

El escritor Piron dejó el siguiente epitáfio de su propia mano.

Aquí yace Piron
que fue nada en la tierra
ni aun fue el pobreton
miembro de la academia.

Colbert, el célebre ministro de Luis 14, fundó otra academia en 1663, con el título de Academia Real de las inscripciones y Bellas letras. Á su principio no se componía mas que de un pequeño número, que se em-

pleaban en inventar diseños para acuñar medallas en conmemoracion de las victorias francesas, en examinar las obras de pintura y escultura que habian de decorar los aposentos reales de Versailles, y en formar planes para los jardines. En este estado la Academia de Colbert apenas merecia el nombre; pero en 1701 fué modelada y puesta bajo otro plan y desde entonces publicó cada año un tomo de memorias, muchas de las cuales fueron ciertamente de gran mérito.

En 1666 fué establecida la Academia Real de las ciencias por el mismo ministro Colbert y principió á publicar sus transacciones en 1699. Todas estas Academias fueron suprimidas en 1793, como fué el caso con todos los establecimientos del antiguo Gobierno Real; hasta que en 1795, el Directorio reunió las tres referidas Academias, y la otra de Pintura y Escultura, dándole el nombre de Instituto Nacional. Este instituto fué modelado por Napoleon en 1802. A la restauracion de los Borbones el instituto fué llamado Academia Real, y se forma ahora de cinco divisiones: la primera es la Academia de las ciencias, compuesta de 65 miembros ordinarios y cien corresponsales; la 2.^a es la Academia Francesa compuesta de 40 miembros; la 3.^a es la Academia de Inscripciones y bellas letras, compuesta de 40 miembros ordinarios y 60 corresponsales, con 8 asociados la 4.^a es la Academia de bellas artes compuesta de 40 miembros ordinarios, 36 corresponsales y 8 asociados; y la quinta añadida últimamente, es la academia de ciencias morales y políticas compuesta de 30 miembros. Cada una se junta una vez á la semana. Se llenan las vacantes por votacion de los mis-

mos miembros, y la eleccion está sujeta á la aprobacion del Rei; cada miembro ordinario recibe un salario anual de 1500 francos. Hay juntas generales de todas estas clases en el salon llamado Palacio de las Bellas artes. Hay academias en todas las ciudades principales de francia.

Continúa la relacion de fincas rústicas de las Claras de la Laguna.

96. Un terreno en Teggia donde dicen los Morales con cinco fanegadas poco mas ó menos. 97 Un terreno en la jurisdiccion de Tegueste. 98 Uno id. en id. donde dicen Cocón. 99 Uno id. en dicho Lugar de Tegueste. 100 Otro id. en Tegueste donde dicen Bucio. 101 Otro id. en id. id. id. 102 Otro id. id. en id. donde dicen Torneros. 103 Otro id. en Teggia. 104 Otro id. en id. 105 Otro id. en el Valle de Guerra. 106 Otro id. en id. que se compone de cuarenta fanegadas. 107 Unas tierras donde dicen el Peñon jurisdiccion de Tacoronte con dos fanegadas cuatro almudes. 108 Un terreno donde dicen la Abierta en Tacoronte. 109 Uno id. en Tacoronte que dicen la Gorgolana. 110 Un terreno en id. donde dicen Doña Maria. 111 Uno id. en el mismo parage de cuatro fanegadas. 112 Uno id. en el Sausal de nueve almudes. 113 Otro en dicha jurisdiccion donde dicen la Breña. 114 Otro. en dicha Breña que serán diez y nueve fanegadas. 115 Otra en la Matanza de una fanegada. 116 Unas tierras de viña y huertas en la Orotava donde dicen Gomez y serán cuatro fanegadas tres celemines. 117 Dos pedacillos en la jurisdiccion de la Matanza y serán cuatro celemines. 118 Una hacienda jurisdiccion del Realejo donde dicen el Cuchillo. 119 Otra

donde dicen *Guamara* jurisdicción de Tacoronte. 120 Otra en el lugar de la Victoria. 121 Un terreno en Tegueste con su casa. 122 Una huerta sita en Sta. Cruz calle de San Martín con ciento once pies de frente y cuarenta y nueve de fondo. 123 Un terreno en Tegueste donde llaman la *Ortiga*. 124 Otro id. en dicho Tegueste.

Fincas Urbanas.

125 Una casa en la Laguna calle de San Agustín. 126 Una id. id. calle de la Sota. 127 Una casa id. calle de María Morales arruinada. 128 Una id. id. id. 129 Una tenencia id. calle de las Cruces. 130 Unas casitas en Santa Cruz calle de Sta. Rosalía.

CATALINAS DE LA LAGUNA.

Fincas Rústicas.

131 Unas tierras en el Valle de jurisdicción de la Laguna. 132 Cien fanegas de tierra en el Valle del vinagre. 133 Doce fanegas id. donde dicen las *medianías* en Geneto. 134 Unas tierras de pan sembrar y arboles donde dicen *ofra* en Geneto con trece fanegas dos y medio almudes. 135 Unas tierras en Geneto donde dicen *Cardenal*. 136 Una suerte en el riego de Tegina con una fanega nueve celemines. 137 Una id. en id. de once celemines. 138 Una id. en id. de catorce fanegas tres celemines. 139 Una id. en id. donde dicen *Pico Vermejo*. 140 Unas id. donde dicen *Pañuelas* jurisdicción de Tegueste. 141 Otras en el *Pariezuelo* con una fanega once celemines. 142 Otras en Tegueste donde dicen *Fuente del Cuervo* con catorce fanegas de tie-

rra. 143 Una suerte en el Peñón con cinco fanegas tres celemines. 144 Unas tierras en id. divididas en dos suertes una de doce fanegas diez celemines, otra de cinco fanegas diez celemines.

(*Se continuará.*)

El asesino de Luis Felipe, se llama Meunnier; es hombre que no anuncia talento alguno; dice no tiene oficio, y que nadie lo indujo à cometer su atentado; à veces parece tranquilo y en otros momentos agitado por el arrepentimiento de su crimen.

La Policía tenía algunas noticias de que se intentaba un nuevo ataque en aquel día, à la vida de S. M.; y un número considerable de sus agentes estaban distribuidos en toda la carrera que debía llevar el coche; dos de aquellos funcionarios, concivieron sospechas del mismo asesino, y siguieron todos sus movimientos; mas fue tal la rapidez con que sacó la pistola, apuntó, y descargó el tiro, que no pudieron evitarlo, aunque se hallaban à su lado; la bala rompió el vidrio y atravesó el coche, entre el Duque de Nemours y el Príncipe de Joinville, y un casco del cristal hirió levemente al primero en una oreja. El Rey bajó en seguida los vidrios laterales, y se presentó al pueblo, que prorrumpió en aclamaciones.

Mas noticias de los papeles ingleses.

Las cartas de Burdeos de 29 de Diciembre dicen que despues de la derrota que sufrieron los Carlistas en Bilbao, reinaba en Durango la mayor consternacion. El 26 se preparaba D. Carlos para volver à Villafranca en Guipuscoa, pueblo situado à 16 millas de S. Sebastian; y se creia que Espartero dirigiria sus tropas

acia este punto, para recoger todas las ventajas de su victoria.

El *Courrier* del 4, hablando del discurso de Luis Felipe, se explica en estos términos.

Los políticos extranjeros, que tanto se regozijan en contrariar las miras de Lord Palmerston, han quedado muy satisfechos al leer en la arenga del Rey de Francia, lo que hace relacion á la España. Mientras que la causa de la Reina parecia debilitarse, Luis Felipe podia tener algun motivo para congratularse de haber evitado se vierta sangre francesa en cuestion española; como tambien los torys en que no se desperdiciasen los tesoros ni la sangre inglesa, en la guerra de la peninsula; mas despues de la victoria de Bilbao, tanto Luis Felipe como los Torys deben dudar de su encomiada política. Gomez ha vuelto de su espedicion, con algun fruto de sus rapiñas, pero sin haber logrado el objeto de su insurreccion, ni haber por consiguiente cumplido las órdenes de su amo; sirviendo ademas esta campaña, de desengaño á los que esperaban se pronunciase algun partido en favor de D. Carlos, en las provincias que Gomez ha recorrido.

La guerra civil vuelve á hallarse casi reducida á las provincias del norte, y concentradas en aquel punto las tropas de la Reyna, y puesto ya el

General Sarsfiel en movimiento desde Pamplona, con una fuerte division, debe esperarse el pronto término de esta lucha sangrienta.

ERATAS.

En el n.º 23 pag. 95 donde dice oficial 3.º, lease 2.º y donde dice 2.º lease 3.º; y el sueldo que se figura al oficial 4.º de 5 mil rs. debe ser 4 mil.

En el número 24, pag. 99. Donde dice *Vista del Teidet* lease *Teide*.

AVISO.

En el folleto titulado *Hoja Verde* ó *fé de Erratas* al final de dicho en la pag. donde dice erratas renglon 4.º dice *asensos* lease *ascensos*.

Línea 8.ª donde dice *sensuras* lease *sensura*.

Pag. 4.ª línea 8.ª dice *undependencia* lease *independencia*.

Pag. 12 línea 25 dice *quiese* lease *quise*.

EMBARCACIONES.

Dia 31. Estubo á el habla el místico español S. Pablo, Capitan D. Gabriel Malistan, procedente de Barcelona y Málaga con 12 dias y siguió á su destino de Fernanbuco.

De Fuerteventura y Canaria Bergantin S. Nicolas, patron Estevan Garcia con reses.

Para Cadiz, Místico español el Buen mozo con carga de 36 fanegas frijoles; 10 de garbanzos, 50 de trigo, 300 de papas, 377 libras cochini-lla y 158860 rs. vn.

Para la Habana Bergantin Neptuno con 67 reclutas de la bandera y 14 pasajeros.

Imprenta CONSTITUCIONAL de Vicente Bonet en Santa Cruz de Tenerife calle de S. Francisco n. 71.